

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA UGAVI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 08 MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los ocho días mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, en vista de la emergencia sanitaria suscitada a nivel nacional e internacional y las restricciones de movilidad establecidas, la Junta de Accionistas no se puede llevar a cabo bajo la modalidad presencial sino que se hará por vía remota, en donde se utilizará la herramienta Skype, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PESQUERA UGAVI S.A., con los siguientes accionistas:

1. **GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO**, como propietaria de 782.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
2. **EVA LUZ VILLAR CHOUCIÑO**, como propietaria de 782.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
3. **UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA**, legalmente representada por su Administrador Unico, señor Eliseo Villar Loureiro, como propietaria de 173.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

En ausencia del Presidente de la compañía, los accionistas, en forma unánime, designan como Presidente Ad-Hoc, el señor Eliseo Villar Loureiro y actúa como secretario Ad Hoc, el señor JUAN BARREIRO MALLO

El Presidente solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, estando por ende representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019;**
2. Conocer y aprobar el informe de la comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019;**
3. Conocer el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019;**
4. Conocer y aprobar el Balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019;**
5. Decidir sobre el destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2019.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de PESQUERA UGAVI S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor JUAN BARREIRO MALLO, Secretario Ad-Hoc, quien procede a dar lectura al Informe de la Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2019. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del día, esto es, el informe de la comisaria de la Compañía, señorita Paula Alcívar de Quimíz, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019, el cual una vez leído, por el Secretario d-Hoc, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el Informe de la Firma de Auditoría Externa, WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., punto uno la firma auditora fue aprobada según acta para el ejercicio 2019 desde el 21 de Junio del 2019, punto dos aspectos sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019. Los accionistas por unanimidad luego de analizar el informe presentado por la firma de Auditoría Externa, resuelven haberlo conocido sin ninguna observación al respecto.

A continuación, se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes.

Por tanto, luego de estas deliberaciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019. Hacen una especial aprobación unánime de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.

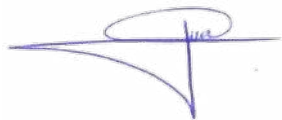
Como último punto del orden del día los accionistas, aprueban por unanimidad que los **beneficios antes de impuestos** arrojados por la compañía **US/ 284,601.25** del cual se deducirá el pago de la participación en las utilidades de los trabajadores por un monto de **US\$42,690.19**; y, el de impuesto a la Renta causado, por un monto de **US\$ 345,751.26**; resultando una pérdida por la suma de **USD\$ 82,807.32**; mismos que se acumularán a Resultados Negativos del año 2019.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas y cinco minutos, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta. A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el secretario procede a dar lectura de la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 13 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: lista de accionistas asistentes; los poderes que acreditan la representación de los accionistas, los informes de la Gerente General, del Comisario y de la firma de Auditoría Externa de la compañía; el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2019 y una copia certificada del acta.

F) Eliseo Villar Loureiro- **PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**; f) Juan Barreiro Mallo – **SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**; f) Eva Luz Villar Chouciño, accionista ; f) Gabriela Villar Chouciño, accionista f) Por **“UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA”** - Eliseo Villar Loureiro, **Administrador Único**.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas correspondientes.-
Manta, Mayo 08 del 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' and 'B' followed by 'MALLO'.

JUAN BARREIRO MALLO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA